



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.963.- /

MAT.: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública 3737-8-L116, Adquisición de Espirómetro Digital con Computador e Impresora.

Laja, 06 de junio de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública 3737-8-L116 de fecha 31.05.2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.616 del 25.05.2016, que aprueba Bases y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°33 del 06.05.2016.
- 4.- Solicitud de Pedido N° 37 del 03.05.2016, autorizada por Sr. Alcalde.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

1.- ESTABLÉZCASE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3737-8-L116, correspondiente al llamado Adquisición de Espirómetro Digital con Computador e Impresora, a los siguientes funcionarios;

Susy Camus Vega	- Directora.	9.161.585-1
Alex Ortiz Vallejos	- Jefe Administración y Finanzas.	15.211.486-9
Juan Acevedo Vásquez	- Enc. de Adquisiciones e Inventario.	16.293.792-8

La Vigencia de la Comisión Evaluadora será desde el 07 al 16 de junio de 2016.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)
- Lobby